



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Institución Educativa Rural San Miguel, Pamplona
Creada bajo el Decreto 001361 del 5 de octubre de 2021 Lic. Funcionamiento. Resolución 007377 07-10-2024
NIT 900034949-5 DANE 254518001100



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN MIGUEL



ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ENERO 01 A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PAMPLONA, 2026

"Los niños y jóvenes campesinos constructores del futuro verde que Colombia necesita"



1. PRESENTACION

La rendición de cuentas es el proceso en el cual las administraciones públicas del orden Nacional y Territorial y los servidores públicos comunican, explican y argumentan sus acciones a la sociedad” (MEN, 2007).

En las orientaciones para la rendición de cuentas en el sector educativo el MEN afirma que la rendición de cuentas es un proceso de “doble vía” en el cual los servidores del Estado tienen la obligación de informar y responder por su gestión, y la ciudadanía tiene el derecho a ser informada y pedir explicaciones sobre las acciones adelantadas por la administración (Porrás, 2007, como se citó en MEN, 2011).

Ser funcionario público implica una gran responsabilidad para con la comunidad, que no sólo basta con realizar su gestión de manera eficiente y eficaz, sino que se informe de esa gestión. En eso se basa la transparencia que debe estar inmersa en cada una de nuestras acciones como funcionarios públicos.

El proceso de rendición de cuentas se entiende como un derecho de los ciudadanos y una obligación de las entidades y de los servidores públicos del orden nacional, territorial o de las otras ramas del poder público, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a los intereses y peticiones de la ciudadanía, organizaciones y grupos de valor sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.

Los directivos docentes, así como los docentes y los administrativos, son funcionarios públicos y por lo tanto deben rendir cuentas como parte del ejercicio del buen gobierno. En ese sentido y teniendo en cuenta que es una clara expresión del control social entre la ciudadanía y sus servidores, la Secretaría de Educación pretende con este Manual Orientador, facilitar este ejercicio que, bien adelantado, fortalece la confianza entre el servidor y la ciudadanía. Para el éxito de este proceso, es muy importante establecer expectativas y objetivos claros a sabiendas de lo que implica el rol de cada servidor, organizar adecuadamente y con tiempo la información, y estar abierto a las observaciones y preguntas que se soliciten.



2. IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

- **NOMBRE COMPLETO DEL ESTABLECIMIENTO:** INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SAN MIGUEL. OFICIAL X NO OFICIAL
- **DIRECCIÓN SEDE PRINCIPAL:** VEREDA CAIMA- ASENTAMIENTO POBLADO LAUREANO GÓMEZ.
- **MUNICIPIO:** PAMPLONA, DEPARTAMENTO NORTE DE NORTE DE SANTANDER
- **DECRETO DE CREACIÓN:** DECRETO 001361 DEL 5 OCTUBRE DEL 2021
- **NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:** CODIGO DANE PRINCIPAL: 254518001100. NIT 900034949-5

SEDE	CODIGO DANE	CONSECUTIVO SEDE
SAN MIGUEL	254518001100	254518001100-1
ALIZAL	254518001177	254518001100-2
ISCALIGUA	254518000090	254518001100-3
SANTA ANA	254518000171	254518001100-4
EL PALCHAL	254518001002	254518001100-5
CHINCHIPA	254518001061	254518001100-6
LLANO CASTRO	254518001169	254518001100-7
CIMITARIGUA	254518000570	254518001100-8
SABAGUA	254518000588	254518001100-9
CHILAGAULA	254518000111	254518001100-10
ZARZAL ALTO	254518001223	254518001100-11
ZARZAL BAJO	954518000005	254518001100-12
PEÑAS	254518000669	254518001100-13
ALTO GRANDE	254518000201	254518001100-14
BETANIA	254518000481	254518001100-15
TOTUMO	254518001207	254518001100-16
GARCIA	254518000685	254518001100-17
LA BOTICA	254518000537	254518001100-18
SABANETA PARTE BAJA	254518000561	254518001100-19



SAN AGUSTIN PARTE ALTA	254518000014	254518001100-20
TAMPAQUEBA	254518000162	254518001100-21

- **LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO:** , LIC FUNCIONAMIENTO Resolución 007377 07-10-2024, OTORGADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DE N. DE S.
- **NATURALEZA:** OFICIAL
- **AMBITO:** EDUCACION FORMAL
- **CARACTER:** MIXTO.
- **JORNADA:** COMPLETA
- **PROPIEDAD JURÍDICA:** MUNICIPAL.
- **NIVELES QUE OFRECE:** PREESCOLAR, BASICA: PRIMARIA, POSTPRIMARIA Y MEDIA ACADÉMICA
- **REGISTRO DEL PEI:** 518-12-2-162
- **CERTIFICADO QUE OTORGA LA IER:** CERTIFICADOS DE APROBACION DE ESTUDIOS DE LOS GRADOS DE LA EDUCACION BASICA Y EL CERTIFICADO DE BACHILLER.
- **SEDES:** SAN MIGUEL, ISCALIGUA, ALIZAL, SANTA ANA, EL PALCHAL, CHINCHIPA, LLANO CASTRO, CIMITARIGUA, SABAGUA, CHILAGAULA, ZARZAL ALTO, ZARZAL BAJO, PEÑAS, ALTO GRANDE, BETANIA, TOTUMO, GARCIA, LA BOTICA, SABANETA PARTE BAJA, SAN AGUSTIN PARTE ALTA Y TAMPAQUEBA.
- **MODALIDAD DE ATENCIÓN EDUCATIVA:** ESCUELA NUEVA, POSTPRIMARIA Y MEDIA ACADEMICA RURAL.
- **NOMBRE COMPLETO DEL RECTOR:** DANILSON ALBEIRO JAIMES PARADA
- **PERSONAS QUE LABORAN EN EL ESTABLECIMIENTO:** 31 DOCENTES, 1 RECTOR.
- **NÚMERO TOTAL DE ESTUDIANTES ATENDIDOS:** 364
- **NÚMERO TOTAL DE PADRES DE FAMILIA:** 223 ACUDIENTES.



3. OBJETIVOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

✚ OBJETIVO GENERAL

- Generar los canales y mecanismos óptimos para informar y permitir el diálogo sobre los resultados y retos de la Institución Educativa Rural San Miguel, en la vigencia 2025, que garanticen el ejercicio del control social a la administración, en procura de mejorar las condiciones de confianza y transparencia entre la Institución Educativa, la ciudadanía en general y demás actores interesados.

✚ OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Dialogar y capacitar al equipo de trabajo sobre la rendición de cuentas y la importancia de dar a conocer la información a la comunidad educativa.
- Realizar el autodiagnóstico y la planificación de la rendición de cuentas buscando dar un informe general de las actividades desarrolladas en el ejercicio administrativo en el año 2025.
- Diseñar una estrategia para la rendición de cuentas que involucre a todos los estamentos y miembros de la comunidad educativa.
- Desarrollar la rendición de cuentas a la comunidad educativa y estamentos competentes como una estrategia de participación en donde se dé a conocer los avances y compromisos alcanzados durante el año 2025.

4. ALCANCE

La rendición de cuentas en la IER San Miguel, tendrá un alcance para los diferentes estamentos comunitarios y se enfocará desde la presentación de informes de las diferentes áreas de gestión o componente que hacen parte o que conforman el Establecimiento: Gestión Directiva, Gestión Académica, Gestión Administrativa y Gestión Comunitaria.



5. EQUIPO LÍDER FORMA DE TRABAJO POR LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Desde la rectoría se dieron las orientaciones para conformar el Equipo Líder de Gestión de Rendición de cuentas, atendiendo la autoevaluación institucional anual, plan de mejoramiento institucional (PMI), el cual estará integrado por los representantes de los diferentes equipos con el propósito de dar cumplimiento a la actividad, el cual tendrá los siguientes roles:

- **Rector:** Danilson Albeiro Jaimes Parada.
- **Docente:** Luz Constanza Portilla Parada. Gestión Directiva
- **Docente:** Martha Alix Contreras Carrillo. Gestión Administrativa
- **Docente:** Víctor Omar Bautista Rico. Gestión Académica
- **Docente:** Liliana Zoraida Vera Angarita. Gestión Comunitaria

6. METODOLOGIA DE LA RENDICION DE CUENTAS

DIVULGACION

- ❖ Dialogar y capacitar al equipo de trabajo sobre la rendición de cuentas y la importancia de dar a conocer la información a la comunidad educativa.
- ❖ Convocar a través de los medios tradicionales (cartelera, invitaciones, correo electrónico), a la comunidad educativa, estamentos competentes y grupos de interés a la presente rendición de cuentas.
- ❖ Realizar reuniones preparatorias y acciones de capacitación con los líderes de área de gestión para formular y ejecutar la presente rendición de cuentas.

AUTODIANOSTICO

Diligenciamiento del formato Excel de autodiagnóstico rendición de cuentas establecimientos educativos 2025.

DEFINICION DE ESPACIOS

Se realizará en la Sede Principal – San Miguel, a las 8:00 a.m. buscando la mayor vinculación de los miembros de la comunidad educativa, pertenecientes a las 16 sedes educativas que hacen parte de la Institución.



DEFINICION DE EJES TEMATICOS

- Informe de gestión: Cada equipo responsable de la presentación del informe por gestión, se encargará de elaborarlo según los parámetros establecidos.
- Informe de ejecución audiencia pública: Terminada la audiencia de rendición de cuentas el equipo líder se encargará de elaborar un informe ejecutivo del evento.
- Informe de evaluación estrategia: El equipo responsable de la evaluación del evento se encargarán de realizar el informe de la evaluación de la estrategia.

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

Propuestas y Preguntas - Inscripción y radicación: Este proceso de debe realizar mínimo 15 días hábiles antes de la fecha de la audiencia. Se dispondrá de un formato institucional para la inscripción y radicación de propuestas de intervención comunitaria que se enviaran a cada sede.

- Análisis: El Equipo Líder De Rendición De Cuentas, Estudiará Cada Propuesta Y Seleccionará Las Que Harán Parte De La Audiencia.
- Respuesta: Se Dará Respuesta A Cada Una De Las Propuestas Radicadas, Dando Las Indicaciones Para La Presentación.

EVALUACIÓN

- Por participantes: los asistentes contarán con un formato que les permitirá evaluar el evento.
- Por Comité coordinador rendición de cuentas: Con los insumos suministrados por el equipo encargado de evaluación el comité coordinador del evento realizará el informe respectivo.



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Institución Educativa Rural San Miguel, Pamplona
Creada bajo el Decreto 001361 del 5 de octubre de 2021 Lic. Funcionamiento. Resolución 007377 07-10-2024
NIT 900034949-5 DANE 254518001100



FORMATOS

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2025

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SAN MIGUEL

FORMULACION DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Nombre:	
Teléfono:	Sede:
PREGUNTAS: Formule su pregunta para la rendición de cuentas de la I.E. (en forma clara, precisa)	
PROPUESTAS: Describa brevemente su propuesta, recomendación u observación para la I.E.	
Firma: _____ c.c. de	



ENCUESTA EVALUACION AUDIENCIA PUBLICA AÑO 2025 INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SAN MIGUEL

- ¿Considera usted que la audiencia pública se desarrolló de manera?:
 - Bien organizada _____
 - Regular organizada _____
 - Mal organizada _____
- La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en la audiencia pública fue:
 - Clara _____
 - Confusa _____
- La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la audiencia pública fue:
 - Igual _____
 - Desigual _____
- Los temas de la audiencia pública fueron discutidos de manera:
 - Profunda _____
 - Moderadamente profunda _____
 - Superficial _____
- ¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública?
 - Por aviso público _____
 - Prensa u otros medios de comunicación _____
 - A través de la comunidad _____
 - Cartelera Escolar _____
 - Página web _____
 - Invitación directa _____
- La utilidad de la audiencia pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es:
 - Muy grande _____
 - Grande _____
 - Poca _____
 - Muy poca _____
- Después de haber tomado parte en la audiencia pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es:
 - Muy importante _____
 - Importante _____
 - Sin importancia _____
- ¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando audiencias públicas para el control social de la gestión pública?
 - Si _____
 - No _____
- Antes de la realización de la audiencia pública ¿participó usted en otro espacio de rendición de cuentas a la ciudadanía?
 - Si _____
 - b. _____
- Si su respuesta fue sí, por favor mencione en ¿cuál? _____

¡MUCHAS GRACIAS!